

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, con la mayor celeridad posible y por intermedio del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para ejecutar las obras definitivas que garanticen la seguridad vial en el cruce de la Ruta Provincial N°32 y Ruta Nacional N°127.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA